PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCION, INCISO "g" UGENCIA IMPOSTERGABLE, DEL PRESUPUESTO 2011 ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA UNIPERSONAL "DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 023/2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil once, por una parte, la **Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, dependiente de la Presidencia de la República, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la **SOC. LIZ CRISTINA TORRES HERRERA**, de nacionalidad paraguaya y con domicilio en Avda. Mariscal López Nº 1579 casi Pitiantuta, de esta Capital, en su carácter de Ministra- Secretaria Ejecutiva, nombrada por Decreto del Ejecutivo Nº 9 del 15 de agosto del 2008, y por la otra la empresa Unipersonal **"DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"**, denominada en adelante **EL CONTRATADO**, con RUC Nº 1291137-2, con domicilio en la Avda. Dr. Luís María Argaña Nº 620 c/ Del Maestro, de la ciudad de San Lorenzo, representada para este acto por la Sra. **NANCY LUCINA GODOY ADORNO,** con Cédula de Identidad Nº 1.291.137, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios para la SNNA, correspondiente al llamado de Contratación Directa, por la Vía de la Excepción, inciso "g" Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011; sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

PRIMERA: OBJETO

La presente Addenda al Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios para la SNNA, correspondiente al llamado de Contratación Directa por la Vía de la Excepción, inciso "g" Urgencia Impostergable del Presupuesto 2011, suscrito entre la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy"; tiene por objeto la entrega de Productos Alimenticios al Centro Comunitario ubicado en el Asentamiento 24 de Junio, de la ciudad de San Lorenzo.

La Adenda es autorizada por Resolución Institucional Nº 398/2011 "Por la cual se autoriza la Adenda al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, correspondiente al llamado de Contratación Directa por Vía de la Excepción inciso "g" del artículo 33 de la Ley 2051/03, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y la Empresa Unipersonal Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy"; de conformidad a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03. Por lo que las partes con acuerdo ajustan su modificación, en relación a las cláusulas que quedan establecidas de la siguiente forma:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.2 LISTA DE LOS CENTROS ABIERTOS. ASUNCION Y DEPARTAMENTO CENTRAL	
Centros Abiertos	**Dirección**
Centro Nro. 1,	Capitán Lanzoni c/ Lillo
Centro Nro. 2,	Washington 658 c/ Juan de Salazar
Centro Nro. 3	Manuel Gondra c/ Mompox
Centro Comunitario Cateura	**Ciudad de Chiba c/ 18 y 19 Proyectadas Barrio San Miguel**
Centro Abierto de Luque	Rosario 341 c/ Vía Férrea
Centro Abierto de Fernando de la Mora	Manuel Domínguez 641 c/ Río Pilcomayo
Centro Abierto de San Lorenzo	San Lorenzo y Fortín Arce
Centro Abierto de Lambaré	Mariscal López 720 c/ Nanawa
Centro Abierto de Ñemby	9 de agosto 455
Centro Abierto de Limpio	14 de Mayo c/ Bernardino Caballero
Centro Abierto de Mariano Roque Alonso	Tte. Eduardo Vera 340 c/ Mariscal López

Lic. Cristina Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva

Centro Abierto Capiatá	Andrés Barbero Nro. 413 C/ Mcal. Estigarribia
Centro Abierto Itaugua	Tte. Carnivella 227
Centro Abierto Caaguazú	Avda. Delfín Chamorro entre Bienvenido Gallardo Goiri (Polideportivo Municipal de Caaguazú)
Centro Abierto Ciudad del Este	Centro Abierto de Ciudad del Este, 29 de setiembre 335 c/ Capitán Brizuela
Asentamiento San Ignacio	km. 9 Acaray
Centro Abierto de Encarnación	Juan León Mallorquín 877 e/ Cabañas
Centro Comunitario, Asentamiento 24 de Junio	Taiwán casi María Auxiliadora, Laurelty, de la ciudad de San Lorenzo.
Podrán definirse otros Sitios de Entrega conforme al crecimiento del Programa Abrazo y la Apertura de otros Centros Abiertos.	

SEGUNDA: INALTERABILIDAD

Todas las demás cláusulas del Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios para la SNNA Nº 023/2011 permanecen inalterables.-

En prueba de conformidad, firman la presente Addenda, en 4 (cuatro) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.-

Nancy Lucida Godoy Adorno
Contratado – Distribuidora Preciosa

Soc. Liz Torres
Ministra – Secretaria Ejecutiva
SNNA

DISTRIBUIDORA PRECIOSA
RAMOS GENERALES
Telf. 021 - 570 220